



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 821-031

SALTA, 30 JUN. 2003

EXPTE.Nº 4.182/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 259/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-06-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES - Plan/2000 -
- INTRODUCCION A LA HISTORIA - Plan 1992
- HISTORIA ARGENTINA II - Plan 1992/2000
- HISTORIA ARGENTINA III - Plan/2000/2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

253-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

